REGISTRADO
P/
PABLO A. NUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de junio de 2018.

VISTO las Resoluciones N°s. 2730/16 y 3059/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de la alumna Luciana Gabriela ARBOTTO, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna aprobó las asignaturas Principios y Materiales y Técnicas de Subasta sin respetar el régimen de correlatividades.

Que la alumna en cuestión no dio cumplimiento al punto 4 de la Ordenanza N° 950.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de junio de 2018 aconsejó refrendar las Resoluciones N°s. 2730/16 y 3059/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
P/
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2730/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de las asignaturas Principios y Materiales y Técnicas de Subasta, eximiéndola de la correlatividad existente con Construcciones Civiles y Tasaciones, a la alumna Luciana Gabriela ARBOTTO, Legajo N° 148672, de la carrera Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes.

ARTÍCULO 2°.- Refrendar la Resolución N° 3059/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la materia Práctica Profesional sin haber aprobado previamente la totalidad de las asignaturas de la carrera a la alumna mencionada en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1240/2018

UTN
pib
FE
DM

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO A. ROSSO
Secretario del Consejo Superior